



PIMA COUNTY, ARIZONA BOARD OF SUPERVISORS POLICY

<u>Tema:</u> Biblioteca Pública del Condado Pima - Política del Desarrollo de la Colección	Número de Póliza	Página
	D 32.3	1 of 4

Intención

Para guiar a los empleados e informar el público de los principios sobre cual el desarrollo de la colección y las decisiones de la administración son basadas; para exponer los estándares y requisitos para la selección de materiales bibliotecarios; y, para establecer una colección de materiales que satisfará las necesidades culturales, informativas, educativas y recreativas de los residentes del Condado Pima en una manera que sostiene la misión y visión de La Biblioteca Pública del Condado Pima.

Política

A. Colección

1. Ámbito. La Colección es la fundación sobre cual la Biblioteca Pública del Condado Pima (BPCP) construye sus servicios. La BPCP hace el esfuerzo para desarrollar una colección que es diversa, fuerte y equitativa y que sirve las necesidades de nuestra población creciente y dinámica. La colección incluyera materiales que provean: niveles variados de entretenimiento; educación; distintas culturas, idiomas y costumbres sociales y religiosas; una elección de formato; diferentes puntos de vista; y materia de varios niveles de comprensión. El contenido de la red vía Internet y materias gratis, como los periódicos de la comunidad, no son parte de la colección de BPCP.
2. Audiencia/Comunidad: BPCP livea a una población diversa y dinámica. La población de el Condado Pima esta compuesto de un grupo de todas las edades y múltiple demográficas socio-económico y cultural/éticas. BPCP esta comprometido en apoyar las opciones de lectura, lo que escuchan y vea la comunidad total.
3. Colección Especial: BPCP mantiene colecciones especiales que proveen en más profundidad la cobertura de un tema específico que normalmente no se encontraría en la colección general. L Colección Cele Peterson Arizona y la colección de materiales de surowested para niños de Elizabeth B. Steinheimer son ejemplos especiales de las colecciones de BPCP.

B. DEVELOPMENT

1. Selección. Hay varios factores cuales son tomados en consideración antes que un artículo es escogido para la colección de la BPCP. La selección de un artículo no

<u>Tema:</u> Biblioteca Pública del Condado Pima - Política del Desarrollo de la Colección	Número de Póliza D 32.4	Página 2 of 4
---	-------------------------------	------------------

constituye un avale ni un apoyo del contenido del artículo ni en las creencias morales, religiosas o políticas expresados ahí por la BPCP, sus oficiales, empleados, agentes o mesa directiva. Los materiales escogidos no son marcados ni identificados para demostrar aprobación o desaprobación del contenido.

Los materiales posibles de la colección, que pueden satisfacer una o más de lo siguiente, serán evaluadas y, cuando apropiado, escogidos según los estándares siguientes:

- . Corrientes y anticipadas necesidades de la comunidad.
- . Interés sostenido.
- . La relación a la colección existente y a otros materiales en el tema.
- . La actualidad de la información.
- . Lo apropiado del tema, estilo y formato para la audiencia prevista.
- . La calidad de la producción y la disponibilidad del artículo.
- . El costo y los fondos.
- . La importancia como un documento de los tiempos.
- . La importancia como una representación de movimientos, géneros, y tendencias sociales e históricas importantes.
- . Evaluaciones de críticas en medios de comunicación.
- . Mérito literario.
- . Reputación, habilidad e intención del autor, productor, editor o creador.
- . Representaciones de diversos puntos de vista.
- . Inclusión del título en bibliografías e índices estándares.
- . Recipiente de, o candidato por, premios mayores.

2. Consideraciones para la Colección Electrónica. Para aumentar la profundidad de la colección, la BPCP adquiere software autorizado y bases de datos electrónicos para uso por sus clientes y para proveer acceso al Internet. Los recursos electrónicos, ambos propietarios y gratis, tienen que cumplir con las consideraciones de selección notadas arriba; sin embargo, los clientes tienen acceso a todos los recursos de Internet disponible. Los recursos en línea son continuamente evaluados para asegurar que los recursos cumplen con los estándares de la BPCP. Adicionalmente, los recursos electrónicos son evaluados según los siguientes estándares:

- . Ámbito, comprensión. Calidad de índices
- . Facilidad de búsqueda.
- . Opciones salientes como entregue de documentos
- . Compatibilidad con infraestructura en red existente y del hardware de la biblioteca
- . Costo por acceso y por otros usos.

3. Mantenimiento de la Colección. La eliminación sistemática de materiales es crítica para mantener la colección de la BPCP. El proceso de eliminación asegura que la

<u>Tema:</u> Biblioteca Pública del Condado Pima - Política del Desarrollo de la Colección	Número de Póliza D 32.4	Página 3 of 4
--	-------------------------------	------------------

colección continúa a cumplir con las necesidades diversas y cambiantes de la comunidad. Los materiales que son retraídos serán donados a los Amigos de La Biblioteca Pública del Condado Pima. Un artículo será transferido o eliminado de la colección por cualquier de las razones siguientes:

- . Baja calidad física.
- . Obsolescencia de la información.
- . Utilizo insuficiente por el público o insuficiente valor básico.
- . Duplicación de títulos dada la demanda.
- . Disponibilidad de materiales similares o publicados más recientes en el área del tema.
- . Costo de materiales prohibitivos.
- . Costos prohibitivos para mantener los materiales

4. Responsabilidad de la Colección. Las decisiones de selección, retirar y e mantenimiento de colección se tomaran por un empleado autorizado de la biblioteca. El Director de la biblioteca retiene la última responsabilidad y autoridad sobre la colección de BPCP

5. Relaciones Cooperativas. BPCP mantiene relaciones cooperativas con varios otras bibliotecas igual que con la Arizona State Library, Archives and Public Records Agency (Agencia de la Biblioteca de el Estado de Arizona, Archivos y Expedientes Públicos).

Como parte de estos acuerdos los artículos poseídos por otras agencias pueden aparecer en nuestro catálogo, aunque no sean parte de la colección de BPCP.

BPCP participa en la red del préstamo entre bibliotecas para permitir a clientes pedir prestados los materiales de la impresión aunque no sean parte de la colección de BPCP.

B. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

1. Responsabilidades de los padres. BPCP respeta los derechos y responsabilidades de los padres o guardianes en determinar y supervisar el uso de los recursos de la biblioteca por niños menores de 18 años. Mientras que están disponibles a proporcionar ayuda con las selecciones, miembros de personal de la biblioteca no son responsables de supervisar a los niños durante el uso y selección de colecciones de la biblioteca.

2. Recomendaciones. En hacer decisiones de la colección, la BPCP intenta anticipar las necesidades del público. Las recomendaciones del público son una parte importante del proceso de desarrollo de la colección de la biblioteca. La BPCP pide recomendaciones de la comunidad y con gratitud acepta sugerencias y comentarios con respeto a materiales que tal vez puedan cumplir con las necesidades de la

Tema: Biblioteca Pública del Condado Pima - Política del Desarrollo de la Colección	Número de Póliza D 32.4	Página 4 of 4
--	---------------------------------------	-------------------------

comunidad. Las decisiones de compra son hechas por la Oficina del Desarrollo de la Colección de la Biblioteca de acuerdo con los estándares expuestos en esta política.

3. Reconsideración. La biblioteca reconoce que los clientes tienen el derecho de la libertad de expresión y un derecho a recibir información. De acuerdo con la Carta de Derechos de la Asociación de Bibliotecas Americanas (apéndice A), la biblioteca hace el esfuerzo de tener disponible información e ideas expansivas.

El cliente tal vez examine varios puntos de vista proveídos por las colecciones de la biblioteca y hará su propia conclusión sobre los materiales. Es la responsabilidad del individuo elegir rechazar, por sí mismo o por sus hijos, cualquier material que el cliente considere no adecuado. Los empleados de la biblioteca están disponibles para proveer asistencia y acceso a recursos para ayudar a los clientes elegir los materiales apropiados.

Los clientes quienes están preocupados sobre artículos específicos que están incluidos en la colección de la biblioteca pueden discutir sus preocupaciones con los empleados de la biblioteca. Las preocupaciones también pueden ser presentadas a la Oficina del Desarrollo de la Colección Bibliotecaria al completar el formulario "Solicitud para la Reconsideración de Materiales Bibliotecarios." Una copia de este formulario está adjunto como Apéndice B. Las preocupaciones serán dirigidas en una manera oportuna según procedimientos administrativos ya establecidos.

4. Retiro: Según lo dispuesto en esta política, los materiales son colocados en las colecciones de la BPCP basados en su mérito y relevancia a una colección equilibrada. La selección de los materiales para los adultos y adultos jóvenes no es influenciado por la posibilidad que los niños tengan acceso a los materiales. La BPCP no retirará los materiales solamente por objeciones al contenido. La solicitud para retirar un artículo de la colección será dirigida en una manera oportuna según procedimientos administrativos ya establecidos.

5. Regalos y donaciones: De acuerdo con la Política de Regalos de la BPCP, la biblioteca acepta regalos que cumplen con el criterio de la Oficina del Desarrollo de la Biblioteca. Solamente la biblioteca tiene la discreción para determinar si un artículo donado será incluido en las colecciones de la biblioteca. La BPCP puede donar artículos a Los Amigos de la Biblioteca Pública del Condado Pima que no son adecuados para la colección.

Solicitud para la Reconsideración de Materiales Bibliotecarios
Biblioteca Pública del Condado Pima

La Biblioteca Pública del Condado Pima da la bienvenida a las opiniones de sus clientes acerca de los artículos en la colección de materiales de la biblioteca. Favor de responder a cada pregunta completamente y regresar este formulario a la biblioteca. Después de revisar su solicitud para consideración, una respuesta escrita será enviada a usted avisándole de la decisión de la biblioteca.

Su nombre _____ Fecha _____

Dirección: _____ Código Postal _____

Número de Teléfono _____ Número de Tarjeta de la Biblioteca _____

Los Materiales en cual usted está comentando:

Libro DVD Disco Compacto Casete Otro _____

Autor _____

Título _____

Fecha de Derechos de Autor _____ Editor _____

1. ¿Usted leo, escucho o miro el artículo por completo? Si No

2. ¿Porque quisiera usted que este artículo sea reconsiderado? (Por favor sea específico y incluye el número de página o pasaje en el libro).

3. ¿Usted está enterado del juicio de este artículo por críticos? _____

4. ¿Qué acción recomienda usted que la biblioteca toma en este material?

5. ¿Qué artículo de calidad igual recomienda usted en lugar del título en cuestión? _____

6. ¿Ha leído usted la Política del Desarrollo de la Colección de la Biblioteca Pública del Condado Pima?

Carta de Derechos de la Biblioteca

La Asociación de Bibliotecas Americanas afirma que todas las bibliotecas son foros para la información y las ideas, y que las siguientes políticas básicas deben guiar sus servicios.

I. Los libros y otros recursos de la biblioteca deben ser proveídos por el interés, la información y la iluminación de toda la gente de la comunidad que la biblioteca sirve. Los materiales no deben ser excluidos por el origen, procedencia o los puntos de vista de esas personas contribuyendo a su creación.

II. Las bibliotecas deben proveer materiales e información que presenta todos los puntos de vista en los temas corrientes e históricos. Los materiales no deben ser proscritos o eliminados por desaprobación partidario o doctrinal.

III. Las bibliotecas deben desafiar la censura en cumplimiento con su responsabilidad de proveer información e iluminación.

IV. Las bibliotecas deben cooperar con todas personas y grupos preocupados con resistir abreviación de la libertad de expresión y el acceso gratis a las ideas.

V. El derecho de una persona para utilizar la biblioteca no debe ser negada ni abrevada por su origen, edad, procedencia o puntos de vista.

VI. Las bibliotecas que hacen disponible los espacios para exhibiciones y cuartos de reunión al público que sirven deben hacer tal facilidad disponible en un basis equitativo, a pesar de las creencias o afiliaciones de los individuales o de los grupos solicitando su uso.

Adoptado 18 de junio 1948 por la Mesa Directiva de La Asociación de Bibliotecas Americana; enmendada 2 febrero 1961; enmendada 28 junio 1967; enmendada 23 enero 1980; inclusión de edad reafirmada 24 enero 1996.

Una historia de la Carta de Derechos de la Biblioteca puede ser accedida en la edición más corriente del Intelectual Freedom Manual (Manual de la Libertad Intelectual).